Expediente: **235/24**
Carátula: **CONTRERAS ROSARIO DEL VALLE C/ ORTOPAN GRACIELA ESTHER Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20318130788 - MORA SURVANO, MARÍA ELVIRA-DEMANDADO
20138475426 - ORTOPAN, GRACIELA ESTHER-DEMANDADO
90000000000 - LOPEZ, SEBASTIAN AUGUSTO-APODERADA COMÚN
20318130788 - MORA, RICARDO MANUEL-DEMANDADO
27106867947 - RICARDO C. MORA Y CIA S.R.L., -DEMANDADO
23202851169 - PALACIO, GUSTAVO MARCELO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 235/24

H106005868858

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 5

JUICIO: CONTRERAS ROSARIO DEL VALLE c/ ORTOPAN GRACIELA ESTHER Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - 235/24.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

Por recibida la presente causa. HÁGASE SABER a las partes que los vocales María Elina Nazar y Adolfo J. Castellanos Murga, entenderán en la presente causa, como vocal preopinante y vocal segundo, respectivamente. Previo a todo trámite y advirtiendo esta proveyente que Fiscalía CC y Trabajo II no fue notificada de las sentencias interlocutorias de fecha 05/09/2024 y 13/08/2025 poniendo orden en el procedimiento, corresponde remitir nuevamente los autos al Juzgado de origen a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en Acordada N° 180/82 y subsanar la omisión señalada. Fecho elévese nuevamente.-- FDO. MARIA ELINA NAZAR - VOCAL MNG 235/24

Actuación firmada en fecha 23/09/2025

Certificado digital:
CN=NAZAR Maria Elina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27279717460

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.